



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

nt en parao de Dejiará. Cénera de Cerencia de Registê Cinara

SEDE CHAPINERO

22 DE JUNIO DE 2015 HORA 09:59:38

R046219985 ny de tempodo de Coppia Camara de Comendo en Registá Córoma de Comendo de S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE alors de Consede de Segorá Altraso de Europada da Bayatê CAlhera de Comercia da Registá CA

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BUSINESS PARTNERS AND COMPANY S.A.S

N.I.T.: 900783618-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA and describe the case of a Comment

DE BOGOTA.
DOMÍCILIO: EBOGOTA D.C: claració de Bogotá Cámera de Comercio de Cometá Cámera de Comercio de Negotá Cámera de l DOMÍCILIO: EL BOGOTA D.C: claración de Bogotá Cámera de Comercio de Cometá Cámero de Camerala de Bogotá Cámera de C

L'Engale Malais de Como **CERTLE I CA**ford de Consciute de Day 42 Chorse de Formación de Rogoco MATRICULA NO: 02512580 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2014 Al control to the life is the profit become the transfer CERTIFICALLIE Control of the profit

RENOVACION DE LA MATRICULA :20 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015 CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 28 NO. 85 A 24

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CR 28 NO. 85 A 24

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: asesoriasjspinzon@hotmail.com

CERTIFICA: 20 CONTROL OF THE CONTROL

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA. . Jesse de Consercio de Konsek Consers de Come

CERTIFICA: tombo destambació do Sagá o Cómbo de Combo de Pagar CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO SIA NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01879182 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BUSINESS PARTNERS AND COMPANY S.A.S.

of Agrill Charles In Charles in the english Sketter the CERTIFICAR Charles do Charles in Angels Charles in Charles de

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) CLA REPRESENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ARTISTAS O GRUPOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES EN ACTIVIDADES DE TELEVISIÓN. RADIO, CINE, TEATRO Y CUALQUIER OTRO EVENTO DE CARÁCTER CULTURAL, MUSICAL Y/O COMERCIAL B) LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN, MERCADEO, MONTAJE Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS MUSICALES, CULTURALES Y ESPECTÁCULOS DE ATRACCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS TALES COMO CONCIERTOS, OBRAS DE TEATRO, PRODUCCIONES PARA CÎNE Y TELEVISIÓN, HY EN GENERAL CUALQUIER ESPECTÁCULO QUE SE PUEDA PRODUCIR EN VIVO O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE CIRCUITOS CERRADOS. POR VÍA SATÉLITE, POR INTERNET, POR CABLE, RADIO O TELEVISIÓN, ETC. C) EL ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOCALES DESTINADOS AL

ESPARCIMIENTO CULTURAL Y RECREACIÓN SOCIAL TALES COMO TEATROS, CAFÉ CONCIERTOS, CENTROS DE RECREACIÓN SOCIAL, SALAS DE EXPOSICIÓN, TALLERES DE TEATRO Y OTROS A FINES, D) EN GENERAL TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS RELACIONES PÚBLICAS, MERCADEO Y PUBLICIDAD, PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL, EL DISEÑO, DESARROLLO (E IMPLEMENTACIÓN DE TODA CLASE DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, POR MEDIO DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, REDES SOCIALES O POR CUALQUIER OTRO MEDIO CONOCIDO O POR CONOCER E) LA ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE EMPRESAS; SOCIEDADES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, Y EN GENERAL CUALQUIER NEGOCIO LICITO A NIVEL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, DE RECURSO HUMANO, Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN EL MANEJO Y DIRECCIÓN DE UNA EMPRESA, F) LA ADMINISTRACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE TODA CLASE DE SOCIEDADES, LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE TODO TIPO DE EMPRESAS, G) EL DISEÑO, DESARROLLO, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, TALES COMO EDIFICACIONES PARA VIVIENDA, COMERCIO, BODEGAJE, PARQUEADEROS, OBRAS PÚBLICAS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA, DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD ESTARÁ INCLUIDA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA TAL FIN, ASÍ COMO LA ASESORIA E INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS CITADAS OBRAS CIVILES, H) EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS A NIVEL NACIONAL EN VEHÍCULOS DE SU PROPIEDAD O ALQUILADOS PARA TAL FIN I) LAS IMPORTACIONES Y/O EXPORTACIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE RELACIONEN O REQUIERAN PARA ÉL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, J) EN GENERAL CUALQUIER BIENES Y/O SERVICIOS OTRO ACTO LÍCITO DE COMERCIO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ ADEMÁS ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN ENTIDADES FINANCIERAS, CEDER, NEGOCIAR, TRASPASAR Y TENER CARTAS DE CREDITO; CELEBRAR CON LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS LOS CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PROTECCIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, AVALAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES, O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE, TÍTULO VALOR; CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS Y PERFECCIONAR GENERAL NEGOCIOS JURÍDICOS, CONTRATOS Y ACTOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS OPERACIONES QUE CONFORMAN EL OBJETO SOCIAL QUE HA SIDO INDICADO; SUSCRIBIR Y/O COMPRAR ACCIONES Y NEGOCIARLAS, YA SEAN DE EMPRESAS Y/O NEGOCIOS DE LA MISMA NATURALEZA O NO Y ENAJENAR TALES INTERESES; PARTICIPAR EL LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL; COMERCIALIZAR MARCAS Y/O PATENTES Y/O BIENES QUE SE CREEN O DESARROLLEN DENTRO DEL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRAS SOCIEDADES YA SEAN NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, SIEMPRE Y CUANDO PERSIGAN FINALIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS; LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA:





Manuar de Correcció de Acquito Ciónsos de Comorção de Bergiro y

Cámara de Comercio de Bogotá CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO n, a etrotro cometgava i tameno, cien vina na mamma naguna samina cen la lee. Sanatri ta de Bogo ta Klanesa de Corannolio da Gogodo Chanco, da Conseco

22 DE JUNTO DE 2015 HORA 09:59:38

R046219985 indus de Cambrille de Somille Cémere de Contrib de Anguré Cémulo de Combri

: \$600,000,000.00

NO. DEGACCIONES : Depute: 160,000 to 00 to 00 to 00 to 10 to A North : 4 \$10,000 and 6 Personal Commence of the Safe Charmes de Commende VALOR NOMINAL

VALOR

NO. DE ACCIONES 6,000.00 por Caras de Consente L'Espace de Caras d VALOR NOMINAL : \$10,000.00

la esta in se acquió. Diazza de Carestro de Copolê. Caresta de Comercia de Sayolá Cámercido Comedo de Poyolá Cómedo

VALOR es l'est de l'action de Coment tracapatat de PAGADO de Comente de Comente de Pageté Cénare VALOR es l'est de Comente de Coment de Comente de Comente

NO. DE ACCIONES : 6,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, EL CUAL TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES, FACULTADES, RESPONSABILIDADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. LOS DOS SERÁN DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE DOS AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REELEGIDOS O REMOVIDOS DE SU CARGO ANTES DE SU VENCIMIENTO, POR LA MISMA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE SU SUPLENTE, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. De la serve escripto de la la la come de la fingita libera e

esse a trea de la laba é**cèrtefica :** la él Dameiro de Regi

and it is the property of the NOMBRAMIENTOS at the property of the control of the same of the control of the co

DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01879182 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) 2 O Constant Contendo de Roy

NOMBRE

IDENTIFICACION en e Cengario Civaca e la Cameron el Tangolia Telebris 36 Caffincia da dep e la Pregno Civaca da Camerón de Caigolia Câmara de Cagaria de Sec

REPRESENTANTE LEGAL

SANABRIA PINZON JHON SECTION SECTION CONTRACTOR C.C. 000000079620403

GRACIA MARTHA LIBIA

SUPLÊNTE.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR / EL REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y LIMITACIONES, EL REPRESENTANTE LEGAL

PRINCIPAL Y SU SUPLENTE NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE. LES ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL, A SU SUPLENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * *

* * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * * *

Bagotá Carears en vica a ação

Stratics die Grane.

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL: 30 DE MARZO DE

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 7.5% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. CERTIFICA:

EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO BUSINESS PARTNERS AND COMPANY S.A.S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 20 DE MARZO DE 2015

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 83,844,864.5 EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 6

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010





Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

22 DE JUNIO DE 2015

R046219985

PAGINA: 3 de 3

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION Consolicion **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR: \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Orsynam Esteben &



